

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D. C.

06 AGO. 2020

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 2014-00858

Atendiendo el escrito que antecede, requiérase al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, a fin de que informe el trámite surtido al Oficio N° 2555 de 13 de noviembre de 2019, radicado en esa dependencia el 14 de noviembre de 2019.

Notifíquese,

CESAR ALBERTO RODRÍGUEZ

Juez

Juzgado 13 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

Bogotá, D.C.

Por anotación en Estado No. 072 esta fecha fue
notificado el auto anterior. NR

Secretaria: Nathaly Rocío Pinzón Calderón.